



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL
PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES
DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.**

(04 de noviembre a 31 de diciembre de 2014)

Enero 2015



ÍNDICE

	Página
I. Introducción.	3
II. Marco Legal.	4
III. Avance del Programa de Actividades de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	6
IV. Sesiones celebradas durante el Cuarto Trimestre de 2014.	7
V. Documentos presentados y analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	8
VI. Relación de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	10



I. Introducción

La Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Comisión Instructora) es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) que cuenta con facultades de deliberación, opinión y propuesta, así como de tareas específicas que deben realizarse en un determinado lapso.

Con base en ello y de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la citada Comisión será la encargada de instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales.

La integración de la Comisión Instructora fue aprobada por el Consejo General, a través del Acuerdo identificado con el número ACU-56-14, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2014, quedando conformada de la siguiente manera:

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.....Presidenta
Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.....Integrante
Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.....Integrante

En su Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el cuatro de noviembre de 2014, quedó formalmente instalada la Comisión Instructora, por lo que, en términos de lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo del Código, este órgano colegiado presenta un avance de las actividades que comprende el periodo del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, para su presentación ante el Consejo General.



II. Marco Legal

El artículo 36 del Código establece que el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de Carácter Permanente y Provisional para el cumplimiento de sus obligaciones y el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos que integran el Instituto.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Código, las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, se integran por la Consejera o el Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, todos ellos con derecho a voz y voto.

El numeral citado señala que, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, serán integrantes con derecho a voz las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, éstas últimas sólo tendrán representación en el Consejo General cuando se trate de Candidaturas Independientes al cargo de Jefe de Gobierno, y no conformarán quórum.

En ese contexto, el artículo 50 del Código, establece que el Consejo General, en todo tiempo, podrá integrar Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas dentro de un determinado lapso.

Por su parte, el artículo 52 del Código establece que para contribuir a la adecuada preparación, organización y desarrollo de los Procesos Electorales, el Consejo General deberá integrar Comisiones Provisionales que se encarguen, respectivamente, de:



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

- Vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales;

- **Instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales;** y

- Dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el propio Consejo General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52, párrafo segundo del Código, la Comisión Instructora debió instalarse dentro de los treinta días siguientes al inicio formal del proceso electoral ordinario.

En cumplimiento a esta disposición, el Consejo General mediante el citado Acuerdo ACU-56-14, de 27 de octubre de 2014, aprobó la creación de la Comisión Instructora, misma que el 04 de noviembre de 2014 llevó a cabo su Primera Sesión Extraordinaria en la que se instaló formalmente.

Por último, la operación y reglas generales para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Instructora, se encuentran contenidas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.



III. Avance del Programa de Actividades de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Programa de Actividades fue aprobado por la Comisión Instructora en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2014, mediante el Acuerdo CPIP/04-1ª.Ord./2014.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa durante el periodo que se reporta.

Actividad	Línea de Acción	Temporalidad
Instalación de la Comisión Instructora	<p>En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2014, se instaló formalmente la Comisión Instructora.</p> <p>Adicionalmente se designó al Lic. Jesús Armando Pérez González como Secretario Técnico de la Comisión, mediante acuerdo CPIP/01-1ª.Ext./2014.</p>	Noviembre de 2014
Elaborar y, en su caso, aprobar el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones.	Durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014, la Comisión Instructora aprobó el Programa de Trabajo, mediante acuerdo CPIP/04-1ª.Ord./2014.	Diciembre de 2014



IV. Sesiones celebradas durante el Cuarto Trimestre de 2014.

Asistencia a las Sesiones celebradas por la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2014.

Nombre	Consejera Presidenta	Consejeros Integrantes	Secretario Técnico	PRD	Nueva Alianza	Encuentro Social	Morena
C.E. Dania Paola Ravel Cuevas.	✓						
C.E. Carlos Ángel González Martínez.		X					
C.E. Gabriela Williams Salazar.		✓					
Lic. Jesús Armando Pérez González.			✓				
Lic. Rigoberto Ávila Ordoñez.				✓			
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo.					✓		
Lic. José René Rivas Valladares.						✓	
Lic. Froylan Yescas Cedillo.							✓

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014.

Nombre	Consejera Presidenta	Consejeros Integrantes	Secretario Técnico	PRD	Nueva Alianza	Encuentro Social
C.E. Dania Paola Ravel Cuevas	✓					
C.E. Carlos Ángel González Martínez.		✓				
C.E. Gabriela Williams Salazar.		✓				
Mtro. Jesús Medina Franco.			✓			
Lic. Rigoberto Ávila Ordoñez.				✓		
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo.					✓	
Lic. José René Rivas Valladares.						✓



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

V. Documentos presentados y analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

**Primera Sesión Extraordinaria
(04 de noviembre 2014)**

A) Temas analizados y discutidos para su aprobación:

- Instalación de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con fundamento en los artículos 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

B) Resumen de los temas relevantes analizados en la Sesión.

- Se instaló la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento a lo aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo ACU-56-14, en sesión pública celebrada el 27 de octubre de 2014.
- En la Sesión, se aprobó por unanimidad de votos designar al entonces Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico de la Comisión.



**Primera Sesión Ordinaria
(23 de diciembre de 2014)**

A) Temas analizados y discutidos para su aprobación:

- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión.
- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2014.
- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

B) Resumen de los temas relevantes analizados en la Sesión.

- Se aprobó por unanimidad designar al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico de la Comisión.
- Se aprobó la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria.
- Por último, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión Instructora, el cual contiene las actividades y el calendario de sesiones de este órgano colegiado.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

VI. Relación de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2014.

No.	Acuerdo
Acuerdo CPIP/01-1ª.Ext./2014	Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Licenciado Jesús Armando Pérez González, como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que propone la Presidencia de la Comisión, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014.

No.	Acuerdos
Acuerdo CPIP/02-1ª.Ord./2014.	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, por el que se designa al Mtro. Jesús Medina Franco como Secretario Técnico de la Comisión.
Acuerdo CPIP/03-1ª.Ord./2014.	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el cuatro de noviembre de dos mil catorce.
Acuerdo CPIP/04-1ª.Ord./2014.	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.